



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 1 De Jueves, 4 De Enero De 2024



**FIJACIÓN DE ESTADOS**

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230025800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Paola Jimenez Olivero	Israel Antonio Jimenez Polo.	03/01/2024	Sentencia - 1. Aprobar En Todas Sus Partes El Trabajo De Partición Y Adjudicación De Los Bienes Relictosdejados Por El Causante Israel Antonio Jimenez Polo, Presentado El Día 04 Dedicembre De 2023, Junto Con El Escrito De Corrección Presentado El Día 06 De Diciembre De2023, Y Cuyos Documentos Son Visibles En Los Archivos Digitales 22 Y 24 Del Cuadernoprincipal.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

79db3593-d85e-47a6-aa57-4f04e76655f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 1 De Jueves, 4 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230010600	Procesos Verbales	Juan David Sanchez Restrepo	Sol Maria Hurtado Algarin	03/01/2024	Auto Concede Termino - Requerir Nuevamente A La Parte Demandante Y Su Apoderado Judicial A Fin De Que En El Términode 30 Días Notifiquen Por Medio De Aviso De Conformidad Con El Art. 292 Del C. G. Del P. El Auto Admisorioa La Parte Demandada En Este Asunto So Pena De Decretar El Desistimiento Tácito. (Art. 317 Del C. G. Del P.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

79db3593-d85e-47a6-aa57-4f04e76655f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 1 De Jueves, 4 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230025900	Procesos Verbales	Nelsa Yudis Garcia Fonseca	Sin Otros Demandados, Farid Enrique Polo Diaz	03/01/2024	Auto Concede Termino - Requerir Nuevamente A La Parte Demandante Y Su Apoderado Judicial A Fin De Que En El Términode 30 Días Notifiquen Por Medio De Aviso El Auto Admisorio A La Parte Demandada En Este Asunto So Penade Decretar El Desistimiento Tácito. (Art. 317 Del C. G. Del P.)

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

79db3593-d85e-47a6-aa57-4f04e76655f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 1 De Jueves, 4 De Enero De 2024

08638318400120230016700	Procesos Verbales	Hernan Hader Ramirez Salas	Sirleiby Paola Valencia Rua	03/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Cuaderno Liquidacion: Admitir El Trámite Liquidatorio De La Sociedad Patrimonial Promovido A Través De Apoderado Judicial
08638318400120220014800	Procesos Verbales	Arnolis Del Carmen Madrid Villalobos	Jose Alexander Julio Dominguez	03/01/2024	Auto Concede Termino - 1. Requerir Al Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses, Para Que, En El Término De Cinco (05) Días Sigüientes A La Notificación Deeste Proveído, De Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 3 De Laprovidencia Adiada 28 De Diciembre De 2022, Y, Se Sirva Remitir En El término De Cinco (05) Días Sigüientes A La

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

79db3593-d85e-47a6-aa57-4f04e76655f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 1 De Jueves, 4 De Enero De 2024



Notificación De Este  
Proveído, Certificación De  
Asistencia Yo Inasistencia  
Del Grupo Familiar Citado  
(Natalia Taily Navas  
Madrid, La Menor Koralyn  
Melethnavas Madrid, La  
Señora Arnolis Del Carmen  
Madridvillalobos Y El  
Demandado, Señor José  
Alexander Juliodominguez),  
En La Fecha  
Correspondiente Al 01 De  
Febrero De 2023, Alas  
09:00 A.M.2. Requerir Al  
Extremo Procesal  
Demandante, A Efectos  
Que, En El Término De  
Cinco (05) Días Siguintes  
A La Notificación De Este  
Proveído, Se Sirva  
Darcumplimiento A Lo  
Dispuesto En El Numeral 5

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

79db3593-d85e-47a6-aa57-4f04e76655f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 1 De Jueves, 4 De Enero De 2024



					De La Providencia Fechada 28De Diciembre De 2023, Allegando Las Respectivas Constancias Allí Indicadas.
08638318400120230047900	Procesos Verbales	Sindy Paola Oliveros Gaviria	Jose Franco Cantillo	03/01/2024	Auto Rechaza - Auto Rechaza
08638318400120230031300	Procesos Verbales	Solimar Escamilla Guerrero	Deiber David Escamilla Guerrero, Deiber Escorcía Ospino	03/01/2024	Auto Fija Fecha - Fijar El Día 21 De Febrero De 2024, A La 08:30 De La Mañana, A Fin De Llevar A Caboaudiencia Única De Que Trata El Parágrafo Del Art. 372 Del C.G.P
08638318400120230047500	Procesos Verbales Sumarios	Dayana Margarita Rodríguez Teran	Jorge Eliecer Villafañe Palmera	03/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda Y Otros

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

79db3593-d85e-47a6-aa57-4f04e76655f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 1 De Jueves, 4 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120090015200	Procesos Verbales Sumarios	Rita Cardenas Puello	Jairo De Jesus Sarmiento Gomez	03/01/2024	Auto Concede Termino - Cuaderno Exoneracion: Único: Requerir A La Parte Demandante Y Su Apoderado Judicial A Fin De Que En El Término De 30 Díasnotifiquen Del Auto Admisorio A La Parte Demandada En Este Asunto So Pena De Decretar El Desistimiento Tácito.(Art. 317 Del C. G. Del P.)

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

79db3593-d85e-47a6-aa57-4f04e76655f5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 1 De Jueves, 4 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230018300	Procesos Verbales Sumarios	Sol Maria Morales De Mercado	Gabriel Alfredo Mercado Castro	03/01/2024	Auto Decreta - Decretar La Terminación Anormal Del Proceso Por Haberse Configurado El desistimiento Tácito. Por Consiguiente, Dejar Sin Efectos La Demanda De Alimentos Para Mayorespor Sol Maria Morales De Mercado Contra Gabriel Alfredo Mercado Castro

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

79db3593-d85e-47a6-aa57-4f04e76655f5